

Las Fiestas del *Corpus* como espacio de debate y confrontación durante la dictadura con rey en Granada (1924-1930)

Roque Hidalgo Álvarez

Universidad de Granada
rhidalgo@ugr.es

Carmen Morente Muñoz

Asociación Historia Actual
roeterojo@gmail.com

Julio Pérez Serrano

Universidad de Cádiz
julio.perez@uca.es

RECIBIDO: 14 abril 2021 • REVISADO: 24 diciembre 2021 • ACEPTADO: 16 diciembre 2021 • PUBLICACIÓN ONLINE: 30 junio 2022



RESUMEN

Las fiestas locales del *Corpus* desde 1924 hasta 1929 fueron organizadas por el Ayuntamiento *de facto* impuesto por la dictadura de Primo de Rivera. Desde 1924 hasta 1928, siendo alcalde el marqués de Casablanca, el compositor y guitarrista Ángel Barrios Fernández fue el teniente de alcalde de Fiestas; mientras que, en 1929, siendo alcalde el abogado Mariano Fernández Sánchez-Puerta, ocupó este cargo el también abogado y gerente de la azucarera del Genil, Santiago Valenzuela Suárez. La falta de entendimiento del marqués de Casablanca con los comerciantes de la ciudad dificultó la organización de las Fiestas de forma cooperativa con los sectores más dinámicos de la sociedad, como pretendía Ángel Barrios. Además, aunque las fiestas se definían como populares, siempre estuvo presente el conflicto entre lo popular y lo culto en su programa. Por otro lado, el estado de guerra vigente durante tres años cambió los espacios de sociabilidad de las clases populares y limitó sus reuniones masivas a las fiestas locales como el carnaval, las verbenas barriales y sobre todo a la celebración del *Corpus*. En este periodo se acentuó el significado de la fiesta como práctica social y como expresión del malestar social latente en las clases populares y medias de la sociedad granadina. La gestión de Santiago Valenzuela estuvo más en sintonía con los reclamos de los que pedían un *Corpus* con más y mejores actividades. Una vez más, la oligarquía local llegaba tarde.

Palabras clave: Dictadura de Primo de Rivera, Fiestas del *Corpus*, Granada.



ABSTRACT

The local Corpus Christi festivities from 1924 to 1929 were organized by the de facto City Council imposed by the dictatorship of General Primo de Rivera. From 1924 to 1928, when the Marquis of Casablanca was Mayor, the composer and guitarist Ángel Barrios Fernández was the Deputy Mayor of Festivities; whereas, in 1929, when the lawyer Mariano Fernández Sánchez-Puerta was Mayor, the lawyer and manager of the Genil sugar factory, Santiago Valenzuela Suárez, was in charge of them. The lack of understanding of the Marquis of Casablanca with the city merchants made it difficult to organize the Festivities in a cooperative manner with the most dynamic sectors of society, as Ángel Barrios intended. Furthermore, although the festivals were defined as popular, the conflict between popular and cultured was always present in the Festival program. On the other hand, the state of war in force for three years changed the spaces of sociability of the popular classes and limited their mass gatherings to local festivals such as carnival, neighborhood festivals and above all to the celebration of Corpus Christi. In this period, the meaning of the festival as a social practice and as an expression of latent social unrest in the popular and middle classes of Granada society was accentuated. The management of Santiago Valenzuela was more in tune with the demands of those who asked for a Corpus with more and better activities. Once again, the local oligarchy was late.

Keywords: *Primo de Rivera Dictatorship, Corpus Christi festival, Granada.*

1. INTRODUCCIÓN

Desde el 13 de septiembre de 1923 hasta el 28 de enero de 1930, España estuvo bajo la dictadura con rey de Primo de Rivera. En la historiografía actual existe acuerdo en considerar que fueron tres los factores fundamentales que motivaron el golpe de Estado: la crisis «esférica» del Estado de la Restauración, el auge de la actitud pretoriana del Ejército después de la Guerra de Cuba y el desastre de Annual, y la aparición de elementos coyunturales de deterioro del «orden público»¹. Las discrepancias aparecen al interpretar esta coyuntura crítica y al valorar las posibilidades que el rey² y el gobierno de concentración liberal³ tenían para resolver la crisis política

¹ Javier Tusell, *La crisis del caciquismo andaluz (1923-1931)*, CUPSA Editorial, Madrid, 1977, págs. 13-235. Shlomo Ben-Ami, *La dictadura de Primo de Rivera. 1923-1930*, Editorial Planeta, Barcelona, 1983, págs. 13-42. Eduardo González Calleja, *La España de Primo de Rivera: la modernización autoritaria 1923-1930*, Alianza Editorial, Madrid, 2005, págs. 17-74. Genoveva García Queipo de Llano, «La dictadura de Primo de Rivera», *Historia* 16, 120 (1986), págs. 62-69. Julio López Iníiguez, «Noventa años de historiografía sobre la dictadura de Primo de Rivera: un estado de la cuestión», *Historiografías*, 10 (Julio-Diciembre, 2015), págs. 17-74.

² José Luis Gómez Navarro, *El rey en la dictadura*, en J. Moreno Luzón (ed.), *Alfonso XIII. Un político en el trono*, Marcial Pons, Madrid, 2003, págs. 337-371.

³ El Gobierno de concentración liberal, constituido el 7 de diciembre de 1922 bajo la presidencia de Manuel García Prieto, I marqués de Alhucemas, pretendía llevar a cabo un programa «reformista». José María Marín Arce, «El gobierno de concentración liberal: el rescate de prisioneros en poder de Abd-el-Krim», *Revista de la Facultad de Geografía e Historia*, 1 (1987), págs. 163-181.

dentro del modelo liberal-democrático, o si, por el contrario, la dictadura era la única salida posible a la crisis «esférica»⁴.

Pareciera que el «cirujano de hierro», presente en el pensamiento regeneracionista de Joaquín Costa⁵, iba a ser el jerezano Primo de Rivera y Orbaneja, capitán general de Cataluña, con vínculos en la oligarquía agraria y el Partido Conservador, y una carrera militar cimentada en Marruecos, Cuba y Filipinas⁶. La declaración del estado de guerra en Madrid se produce el 14 de septiembre, y al día siguiente quedó constituido el Directorio Militar; formado por un presidente, que actuaba como «ministro único»; ocho generales, representantes de las regiones militares, más un contraalmirante de la Armada; todos ellos con funciones asesoras⁷. El bando de guerra en Andalucía fue firmado el 14 de septiembre en Sevilla por Carlos de Borbón y Borbón, Infante de España, teniente general del Ejército y Capitán General de la 2.^a Región⁸. A la tradicional militarización del «orden público» se añadiría la consideración de reos por delito de rebelión o sedición, y sometidos por ello a consejo de guerra, a todos los que expresaran opiniones que pudieran «producir excitación en las masas populares», tomaran parte en manifestaciones no autorizadas u ostentaran lemas, divisas y distintivos contrarios a las instituciones establecidas en la «Constitución del Estado», entre otros motivos.

Una de las primeras decisiones adoptadas por el Directorio fue extender el «Instituto de Somatenes de Cataluña» a todas las regiones españolas⁹. Los miembros del Somatén usaban armas largas de su propiedad y estaban autorizados a perseguir y capturar malhechores en el medio rural¹⁰. La oligarquía local apoyó, incluso económicamente, a este nuevo cuerpo represivo al servicio de los propietarios de fincas rústicas¹¹. Mientras tanto, en Granada, los salarios de los braceros bajaron de 6 ptas., en 1923, a 4,50 ptas., en 1925, reduciéndose hasta las 4 ptas. en 1929. Los precios de

⁴ Ignacio Olabarri Gortázar, «Problemas no resueltos en torno al pronunciamiento de Primo de Rivera», *Revista de Historia Contemporánea*, 7 (1996), págs. 223-48. Carmen González Martínez, «La dictadura de Primo de Rivera: una propuesta de análisis», *Anales de Historia Contemporánea*, 16 (2000), págs. 337-408. Shlomo Ben-Ami, «Hacia una comprensión de la Dictadura de Primo de Rivera», *Revista del Departamento de Derecho Político*, 6 (1980), págs. 107-132.

⁵ Joaquín Costa, *Oligarquía y caciquismo como la forma actual de gobierno en España: urgencia y modo de cambiarla*, Biblioteca Virtual Universal, OMEGALFA, 2021, pág. 73.

⁶ Alejandro Quiroga Fernández de Soto, «Cirujano de hierro. La construcción carismática del general Primo de Rivera», *Ayer*, 91 (3) (2013), págs. 147-168.

⁷ *Gaceta de Madrid*, Núm. 259, 16-9-1923, pág. 1114.

⁸ *Gaceta del Sur*, 6.304 (16-9-1923), pág. 1.

⁹ *Gaceta de Madrid*, Núm. 261, 18-9-1923, pág. 1130.

¹⁰ Rosa María Martínez Segarra, *El Somatén nacional en la dictadura del general Primo de Rivera*, Tesis doctoral, Departamento de Historia Contemporánea, Universidad Complutense de Madrid, Madrid, 1984, págs. 1-547.

¹¹ *El Defensor de Granada*, 24.259 (5-3-1926), pág. 1, 24.275 (14-3-1926), pág. 1, y 24.301 (30-3-1926), pág. 1.

las subsistencias, por el contrario, crecieron un 32% en ese periodo¹². La conflictividad social descendió; por un lado, por el gran apoyo que el golpe de Estado tuvo en la sociedad española, al concebirse como un proceso regenerador que acabaría con el sistema político caciquil imperante; que sacaría a España de su secular atraso económico mediante un programa de industrialización y mejora de la agricultura, financiado con capital nacional e internacional; y, por el otro, por el grado de intimidación que representaban el Directorio Militar que incrementando la presión policial sobre la Confederación Nacional del Trabajo (CNT) la convertiría en una organización clandestina¹³; el Somatén y el estado de guerra imperante en Granada hasta el 9 de septiembre de 1926¹⁴. En toda Andalucía el número de huelgas y huelguistas bajó muy significativamente desde 21 y 6.032, en 1924, hasta 11 y 2.161, en 1928¹⁵. Los comités paritarios, instrumento de negociación colectiva entre trabajadores y empresarios, que pretendían sustituir la lucha de clases por la colaboración de clases, no se constituyeron en Granada hasta 1929¹⁶.

El estado de guerra cambió los espacios de sociabilidad de las clases populares, limitando su concentración a las fiestas locales, como el carnaval, las verbenas barriales y, sobre todo, a la celebración del *Corpus Christi*. En este periodo se acentuó el significado de la fiesta como práctica social, convirtiéndose, como veremos, en expresión del malestar social latente en las clases populares y medias de la sociedad granadina. El principal objetivo de este artículo es analizar la labor realizada por el teniente de alcalde Delegado para Funciones Públicas en la organización de las Fiestas del *Corpus*, y el grado de éxito o no, que el Ayuntamiento alcanzó en esta fundamental tarea municipal. Se empleará la respuesta de la ciudadanía frente a dichas fiestas, como un índice del malestar social subyacente ante las medidas adoptadas por el dictador y sus aliados oligárquicos en la ciudad. Se pretende así cubrir un hueco existente en la historiografía de Granada relativo a la temática cultural como práctica para responder a contradicciones políticas surgidas durante la primera dictadura militar del siglo xx hispano.

Las fuentes utilizadas son tanto documentales como hemerográficas. Las primeras se encuentran conservadas en el Archivo Municipal de Granada (AMGR) y en el Archivo Histórico de la Universidad de Granada (AHUGR). Las segundas tienen

¹² Salvador Cruz Artacho, *Caciques y campesinos. Poder político, modernización agraria y conflictividad rural en Granada, 1890-1923*, Ediciones Libertarias, Ayuntamiento de Córdoba, Madrid, 1994, págs. 134-135.

¹³ Antonio Elorza, «Anarcosindicalismo español bajo la Dictadura 1923-1930: la génesis de la Federación Anarquista Ibérica», *Rev. de Trabajo*, 39-40 (1972), págs. 123-218 y «La C.N.T. bajo la dictadura (II) (1923-1930)», *Rev. de Trabajo*, 44-45 (1973-1974), págs. 315-617.

¹⁴ *El Defensor de Granada*, 24.561 (10-9-1926), pág. 1.

¹⁵ Antonio María Calero, *Movimientos sociales en Andalucía (1820-1936)*, Siglo XXI, Madrid, 1976, pág. 82.

¹⁶ *El Defensor de Granada*, 26.195 (10-3-1929), pág. 5; 26.371 (23-6-1929), pág. 4; 26.385 (2-7-1929), pág. 3.

relación con la *Gaceta de Madrid*¹⁷ y los medios de comunicación de masas de la época que se encuentran digitalizados en la Biblioteca Virtual de Andalucía. En especial se han utilizado dos revistas, *La Alhambra: revista decenal de Letras, Artes y Bibliografía*, y *Granada Gráfica: revista ilustrada*; y dos periódicos, *La Verdad*, católico tradicionalista, y *El Defensor de Granada* que era el decano de la prensa diaria de la provincia y de orientación liberal progresista.

2. LAS AUTORIDADES CÍVICO-MILITARES Y ECLESIÁSTICAS DE ESTE PERÍODO

El golpe de Estado implicó la inmediata dimisión del gobernador civil, Miguel Rived Arbuñes, y su sustitución por el general de división Jacobo García Roure, gobernador militar, que asumió ambas funciones¹⁸. La cadena de mando de la Dictadura tenía como eje central a los gobernadores, que en Granada fueron: Jacobo García Roure (desde el 16-9-1923 hasta el 31-12-1923), José Aramburu e Inda¹⁹ (desde el 1-1-1924 hasta el 16-7-1925), Antonio Horcada Mateos²⁰ (desde el 17-7-1925 hasta el 14-7-1928) y Manuel González Longoria de la Vega²¹ (desde el 15-7-1928 hasta el 14-2-1930). El salario anual del gobernador ascendía a 15.000 ptas., aunque disponía de 7.500 ptas. más para gastos de representación²². Durante estos años, el presidente del Consejo de Administración de la Caja de Ahorros era el gobernador provincial²³. Esta cadena de mando se completaba con los delegados gubernativos y los alcaldes.

Los golpistas prestaron, desde el primer momento, especial atención a los Ayuntamientos pues, dentro de su inicial retórica regeneracionista, los consideraban la base del caciquismo y de sus corruptelas políticas. La gestión municipal debía huir del «parlamentarismo»; se venía a «administrar sin hacer política», ya que «había que hacer muchas cosas en poco tiempo». El 1 de octubre de 1923 es nombrado alcalde *de facto* el general de brigada retirado de Artillería, Antonio Díez de Rivera y Muro,

¹⁷ Órgano oficial que reflejaba los criterios y decisiones del Gobierno desde 1697 hasta 1936. https://www.boe.es/buscar/ayudas/gazeta_ayuda.php (consultada el 10 de enero de 2022).

¹⁸ <https://dbe.rah.es/biografias/69933/jacobo-garcia-roure> (consultada el 10 de enero de 2022).

¹⁹ Era de profesión banquero, Banca Aramburu, y presidente de la Compañía Gaditana de Navegación del Vapor. https://www.diariodecadiz.es/cadiz/historia-familia-Aramburu-linaje-gaditano_0_1591642746.html (consultada el 10 de enero de 2022)

²⁰ Era médico y fue director general de Sanidad entre 1928 y 1930. Jorge Molera Mesa, «Enfermedad y previsión social en España durante el primer franquismo (1936-1951). El frustrado seguro obligatorio contra la tuberculosis», *Dynamis*, 14 (1994), págs. 199-225.

²¹ Era oficial del Arma de Artillería.

²² *Gaceta de Madrid*, Núm. 80, 21-3-1925, pág. 1455.

²³ Manuel Titos Martínez, 1891-1978. *La Caja General de Ahorros y Monte de Piedad de Granada. Aportación al estudio de la Historia Económica de Andalucía*, Caja General de Ahorros y Monte de Piedad de Granada, Granada, 1979, pág. 398.

XI marqués de Casablanca²⁴, quien renunció a tener cantidad alguna como gastos de representación. Significado miembro de la oligarquía local presidió el Ayuntamiento hasta su dimisión por motivos de salud el 30 de agosto de 1928²⁵. El elegido para la alcaldía fue el abogado, propietario y presidente de la Diputación Provincial, Mariano Fernández Sánchez-Puertas²⁶, que había sido alcalde de la ciudad en 1907. Como éxito de su anterior labor municipal la prensa local recordaba que fue la primera vez que se iluminó espléndidamente la Alhambra en las fiestas del *Corpus*²⁷. Una propuesta para subir los gastos de representación de la Alcaldía de 12.000 a 30.000 ptas., fue rechazada porque el alcalde no quería «ser objeto de censuras»²⁸.

La archidiócesis de Granada desde marzo de 1921 tuvo como arzobispo a Vicente Casanova y Marzol, quien en marzo de 1925 sería elevado al cardenalato. Su actitud contra los liberales y la masonería era conocida, y su oposición a la separación Iglesia-Estado también²⁹. Tal vez influyera en su posicionamiento el salario anual de 35.000 ptas., que recibía del Estado español, uno de los más altos de Granada³⁰. Como simple comparación, un catedrático como Antonio Amor y Rico, que citaremos más adelante, cobraba 12.000 ptas. anuales.

3. LA FIESTA Y SU SIGNIFICACIÓN COMO PRÁCTICA SOCIAL

La fiesta como práctica social ha estado sujeta a diferencias históricas según época y cultura, al considerársela «la metáfora» de la urbe³¹. Reflejo de la forma de pensar y vivir una época y un lugar concreto³². Atendiendo a las características de los fenómenos festivos se puede hablar de sociedades tradicionales o modernas, según el predominio de la cultura popular o de élite³³. Correspondía a las autoridades locales organizar unas fiestas profanas que estuvieran al nivel de la fiesta religiosa. A través de la fiesta puede

²⁴ Roque Hidalgo Álvarez, Carmen Morente Muñoz, Julio Pérez Serrano, «Impulsos iniciales de la modernización autoritaria en Granada: el Ayuntamiento de los Asociados y el marqués de Casablanca (1923-1924)», *Revista del CEHGR*, 32 (2020), págs. 155-171.

²⁵ AMGR. Actas de Cabildo. L-00373, 30 de agosto de 1928, págs. 71-72.

²⁶ *Ibidem*. L-00373, 6 de septiembre de 1928, pág. 78.

²⁷ *El Defensor de Granada*, 25.866 (2/9/1928), pág. 1.

²⁸ AMGR. Actas de Cabildo. L-00373, 6 de diciembre de 1928, pág. 139.

²⁹ Julián López Martín, «Don Vicente Casanova y Marzol. La Iglesia en Almería y sus obispos II», *Instituto de Estudios Almerienses*, Almería, 1999, págs. 1081-1138.

³⁰ AMGR. Cédulas personales, L-02617.

³¹ Fernando Rodríguez de la Flor Adánez, *Atenas castellana: ensayos sobre cultura simbólica y fiestas en la Salamanca del Antiguo Régimen*, Junta de Castilla y León, Consejería de Cultura y Bienestar Social, Valladolid, 1989, págs. 19-23.

³² María José Cuesta García de Leonardo, *Fiesta y arquitectura efímera en la Granada del siglo XVIII*, Diputación Provincial y Editorial Universidad de Granada, Granada, 1995, pág. 18.

³³ Robert Muchembeld, *Culture populaire et culture des élites dans la France moderne (XV^e-XVIII^e siècles) essais*, Éditions Flammarion, Paris, 1978, págs. 216-221.

saberse cómo se organiza una sociedad: bases económicas, clases, grupos, movilidad social, asociaciones, individualismo, familia, valores, creencias, sin olvidar la arquitectura de la fiesta a través de las plazas, calles, casetas, etc.³⁴.

El romanticismo literario fijó su atención en las fiestas del *Corpus*, y utilizó la revista *Alhambra* para publicar sus trabajos³⁵. Esta corriente de pensamiento fue recopilada por Francisco de Paula Valladar³⁶ y Miguel Garrido Atienza³⁷ en sendas monografías. Como en otras capitales españolas se coincide en que fue el siglo xvii y parte del xviii la época de mayor esplendor de las fiestas; se va vislumbrando una cultura de élite (humanista) que se expresa dentro de la urbe frente a una cultura popular (tradicional) de base campesina o feudal, de lazos familiares predominantes. Las relaciones entre ambas culturas no estuvieron exentas de tensiones y confrontaciones sociopolíticas dentro de la disputa general entre el tradicionalismo y la modernidad.

A mediados del siglo xix, a iniciativa de algunos comerciantes, se propusieron nuevas actividades como la celebración de carreras de caballos, organización de exposiciones de plantas y flores, y de agricultura e industrias, así como la Feria Real de ganados y los bailes en Bibarrambla. Según esta visión, tendrían que ser los gremios los que llenaran las fiestas de contenido. El comercio y la industria sacaron así del ostracismo a las fiestas del *Corpus*, aportando la mitad de su presupuesto. La plaza Bibarrambla era el centro de la fiesta, que había quedado reducida a la procesión de la Eucaristía. Las nuevas actividades de carácter más económico, como la Feria de ganado requirieron la ocupación de nuevos espacios urbanos, como el Violón, el Salón, la Bomba y los jardines donde se celebraban las veladas; la exposición de plantas y flores se organizó a finales del siglo xix en la galería circular del palacio de Carlos V en el recinto de la Alhambra. Se organizaron conciertos que se encontraron con serias dificultades por tensiones entre las agrupaciones musicales que existían. Una institución de élites como el Centro Artístico organizó desde su fundación en 1885 exposiciones de pintura y escultura durante las fiestas del *Corpus*. Dicha institución iría adquiriendo un mayor peso en su organización, alejando a las fiestas de su carácter tradicional. Otras, como el Liceo y el Círculo de la Oratoria, organizaban actividades semejantes, eligiendo entre las hijas de sus asociados a la reina de la Fiesta.

³⁴ Salvador Rodríguez Becerra, «Religión y fiestas en Andalucía», *Religiosidad y costumbres populares en Iberoamérica*, González Cruz (ed.), Universidad de Huelva, Huelva, 2000, págs. 153-168.

³⁵ Elías Pelayo, «Las Fiestas del Corpus en Granada», *La Alhambra* 16 (1884), págs. 1-3. Miguel Garrido Atienza, «Las Fiestas del Corpus en Granada durante los siglos xvii y xviii. El paseo de la Ciudad», *La Alhambra* 46 (1885), págs. 1-6.

³⁶ Francisco de Paula Valladar, *Estudio histórico-crítico de las Fiestas del Corpus en Granada*, Excelentísimo Ayuntamiento de Granada, Granada, 1886, págs. 2-186.

³⁷ Miguel Garrido Atienza, *Las Fiestas del Corpus, Antiguallas granadinas*, Granada, Imprenta de D. José López Guevara, Granada, 1889, págs. 1-197.

Durante la dictadura las fiestas debían reforzar el lema primorriverista de «Patria, Religión y Monarquía» y contribuir desde lo lúdico-religioso a la formación de una conciencia nacional española y, por tanto, católica³⁸. Se debía lograr una simbiosis perfecta entre pueblo y rey, actuando la jerarquía de la Iglesia de obediencia vaticana como elemento cohesionador. El Estado Vaticano bendecía a Primo de Rivera por su firme defensa de los intereses morales y materiales de la Iglesia católica³⁹.

4. EL CORPUS DE 1905: PRECEDENTE DE CONFLICTIVIDAD SOCIAL

Desde que en el *Corpus* de 1905 se produjo lo que López Osuna ha denominado «otro caso de manifestación popular de hostilidad frente a agravios colectivos», la élite política tuvo cuidado en no repetir la desastrosa organización de aquellas fiestas; siempre estuvo latente el dilema entre fiestas populares o selectos festejos al alcance exclusivo de la élite⁴⁰. Los organizadores de las fiestas del *Corpus* se debatían entre lo popular o lo selecto, sin encontrar un justo equilibrio. En 1905 fue la falta de organización de los actos previstos lo que ocasionó las protestas del público⁴¹. Las elecciones municipales de noviembre de 1903 dieron una mayoría aplastante al Partido Conservador al concederle 13 de las 22 concejalías⁴². El alcalde elegido fue Antonio Amor y Rico, catedrático de Patología, decano de la Facultad de Medicina y miembro de la masonería⁴³. La Comisión de Fiestas presidida por José Díez de Rivera y Muro mostró una incompetencia no alcanzada hasta entonces⁴⁴. La ineficaz gestión vino acompañada de un clasismo extremo, con suspensión de la mayoría de los festejos populares, mientras que las carreras de caballos, los conciertos en el Palacio de Carlos V y las jornadas de Tiro Nacional se celebrarían. Las veladas, que tenían lugar en el paseo del Salón, tuvieron que suspenderse por ausencia de los músicos, pues el Ayuntamiento

³⁸ Alejandro Quiroga Fernández de Soto, «La idea de España en los ideólogos de la dictadura de Primo de Rivera. El discurso católico-fascista de José Pemartín», *Revista de Estudios Políticos (Nueva época)*, 108 abril-junio (2000), págs. 197-224. Alejandro Quiroga, «Haciendo españoles. La nacionalización de las masas en la Dictadura de Primo de Rivera (1923-1930)», *Centro de Estudios Políticos y Constitucionales*, Madrid, 2008, págs. 324-328.

³⁹ Eduardo González Calleja, *La España de Primo de Rivera...*, *op. cit.*, págs. 94-95.

⁴⁰ Álvaro López Osuna, *La Granada insurgente. Poder político y protesta popular en Granada (1898-1923)*, Comares, Granada, 2016, págs. 66-68.

⁴¹ *El Defensor de Granada*, 13.625 (4/7/1905), pág. 2.

⁴² *Ibidem*, 13.140 (9/11/1903), pág. 1.

⁴³ Alcalde de Granada entre 1903 y 1905 por la fracción silvelista del Partido Conservador. Miembro de la Corporación Municipal de los Asociados desde 1923 hasta marzo de 1924. Fue académico, presidente del Colegio Médico Provincial, Caballero Gran Cruz de Isabel la Católica y senador del Reino. José-Leonardo Ruiz Sánchez, *La masonería en Granada en la primera mitad del siglo XX*, Servicio de publicaciones de la Universidad de Sevilla, Sevilla, 2012, pág. 26.

⁴⁴ Este señor era, por Muro, primo hermano del marqués de Casablanca, su tío tercero por Díez de Rivera y su cuñado, pues desde 1900 estaba casado con María Josefa Díez de Rivera y Muro, hermana del alcalde.

no había convocado el certamen de bandas de música. La protesta que al principio tuvo un tono jocoso terminó con la rotura de lámparas eléctricas y de gas. *El Defensor* hablaba de «un motín en sus comienzos» que no prosiguió porque «una lluvia providencial disolvió el tumulto»⁴⁵.

5. LA ORGANIZACIÓN DE LAS FIESTAS DEL CORPUS DURANTE LA DICTADURA PRIMORRIVERISTA

El *Corpus* condicionaba el plan de obras del Ayuntamiento. Cada año, anticipándose a las fiestas, se mejoraba el pavimento y la limpieza de algunas de las calles céntricas⁴⁶. Desde abril de 1924 hasta septiembre de 1928 la organización de las fiestas correspondió a la Comisión de Festejos Públicos que presidía el teniente de alcalde, Ángel Barrios Fernández, y de la que formaban parte los concejales José Peso López y Joaquín Corral Almagro⁴⁷. Desde el Ayuntamiento se intentaron diversas fórmulas con éxito dispar según la opinión de la prensa. Las de 1929, después de la dimisión del marqués de Casablanca y todos sus concejales, fueron organizadas por Santiago Valenzuela Suárez⁴⁸.

Las relaciones de los empresarios más dinámicos del comercio y la industria con la Corporación Municipal no fueron buenas desde que en el *Corpus* de 1924 la Unión Mercantil, que presidía el maestro sastre Virgilio Castilla Carmona, solicitó al Ayuntamiento una subvención de 15.000 ptas. para organizar la Primera Feria de Muestras de Industrias Granadinas y la Comisión de Festejos le concedió solo 5.000⁴⁹. Ante esto, los organizadores decidieron renunciar a la subvención, «librando al Ayuntamiento de tan pesada carga», y llevarla a cabo con sus propios medios. El alcalde intentó justificar la cantidad ridícula ofrecida, argumentando que existían otras prioridades. La iniciativa de estos activos empresarios contó con el apoyo de toda la prensa:

La Unión Comercial por su iniciativa, por su intención y su patriotismo, merece el elogio de todos los buenos granadinos, de los que de veras amamos a nuestra ciudad, como merecen sus condenaciones los indiferentes, los reacios, los que, teniendo obligación de dar su colaboración y su ayuda, las niegan⁵⁰.

⁴⁵ *El Defensor de Granada*, 13.625 (4/7/1905), pág. 2.

⁴⁶ AMGR. Actas de Cabildo. L-00282, 24 de febrero de 1926, pág. 63.

⁴⁷ *Ibidem*. L-00371, 8 de abril de 1924, pág. 248. José Peso era farmacéutico y Joaquín Corral director del diario *La Voz de Granada*.

⁴⁸ Conocido abogado granadino que, desde su fundación en 1904, estuvo vinculado a la sociedad anónima «La Purísima Concepción, Azucarera del Genil», llegando a ser su gerente. Manuel Martín Rodríguez, *Azúcar e intervención económica en España*, Editorial Universidad de Granada, Granada, 2009, pág. 28.

⁴⁹ AMGR. Actas de Cabildo. L-00280, 7 de mayo de 1924, pág. 149.

⁵⁰ *La Verdad*, 1.184 (12/3/1924), pág. 2.

Fue la primera vez que una decisión municipal era criticada en una prensa que se encontraba sometida a censura previa. El alcalde, marqués de Casablanca, terrateniente y dueño de los pueblos de Deifontes y Olivares, partidario de un «crecimiento natural de la riqueza», no entendió nunca las claves de la modernización⁵¹.

La Unión Mercantil fue capaz de aglutinar a representantes de la mayoría de las entidades patronales y culturales de la ciudad: la Escuela de Artes y Oficios, el Centro Artístico, la Cámara de la Propiedad Urbana, la Unión Comercial, la Sociedad Mutua de Maestros Sastres, la Sociedad de Confiteros y el Colegio de Representantes. El comité organizador de la Primera Feria Oficial de Muestras estaba formado por «activos comerciantes, industriales, obreros y hombres de ciencia»⁵².

La iniciativa recibió el apoyo económico de la Cámara de Comercio y de otras muchas entidades. En opinión de los organizadores, «esta Feria iba a servir para mostrar el sentir de las clases mercantiles e industriales de Granada».

La Feria se celebró desde el martes 17 al lunes 30 de junio de 1924. La revista *Granada Gráfica* la valoró así:

Éxito rotundo ha sido el alcanzado por este número de las pasadas fiestas del Corpus. Vibrante alarde de tenacidad y trabajo el llevado a terminó con su solo esfuerzo, sin ayuda oficial, por el Comité organizador de tan simpático festejo, cuyos desvelos y entusiasmos viéronse pagados con el efectivo triunfo que la Feria tuvo. Jamás podíamos sospechar qué en la mística ciudad de los egoísmos y la modestia excesiva pudiera efectuarse la reunión de tan selecto y numeroso muestrario, recopilación de todo cuánto en Granada vale⁵³.

Una vez celebrada se realizó el balance económico de la Feria. Los ingresos fueron 13.600 ptas. y los gastos, 11.292,50 ptas., generando un remanente de 2.307,50 ptas. De este se dedicaron 1.000 ptas. a la creación de cuatro premios de 250 ptas. para los alumnos de la Escuela de Artes y Oficios. Las 669,50 ptas. de los billetes de entrada a la Feria fueron donadas al Centro Artístico para su programa de cantinas y roperos escolares⁵⁴. El enfrentamiento entre el marqués de Casablanca y los empresarios más dinámicos continuaría. Era expresión del conflicto entre tradicionalismo y modernidad.

Desde entonces la organización de las fiestas del *Corpus* fue siempre un proceso complejo y repleto de dificultades e incomprensiones. Valga como ejemplo la siguiente opinión, publicada en *La Verdad*:

La organización de nuestras fiestas ha adolecido siempre de falta de preparación, de estudio, de tiempo, siendo inveteradamente una improvisación y una copia servil de

⁵¹ AMGR. Actas de Cabildo. L-00280, 14 de mayo de 1924, págs. 156-157.

⁵² *Granada Gráfica*, julio de 1924, pág. 30.

⁵³ *Ibidem*.

⁵⁴ AMGR. Libro de Actas de la Unión Mercantil, L-01270.

la que se hizo en años anteriores, que si fue malo se debió mejorar o sustituir para no incurrir en el cansancio de la repetición y falta de originalidad⁵⁵.

La organización se iniciaba con un concurso entre los artistas granadinos para la elección de modelo de cartel anunciador⁵⁶ sobre las bases formuladas por la Comisión de Intereses Artísticos⁵⁷. El ganador recibía un premio de mil ptas. y había un accésit de trescientas. La estampación de los carteles se adjudicaba a la imprenta de Paulino Ventura Traveset, por resultar siempre la proposición más ventajosa⁵⁸.

El Ayuntamiento de los Asociados constituido tras la toma del Cabildo por los militares fue el responsable de la organización del *Corpus* de 1924⁵⁹. Su Comisión de Festejos elaboró las bases para un concurso literario entre los escritores granadinos que publicaran trabajos en periódicos y revistas como propaganda de las fiestas del *Corpus*, con premio de 250 ptas. y un objeto de arte donado por la Asociación de la Prensa⁶⁰.

La primera dificultad surgió pronto. El concurso para iluminar los paseos durante las fiestas quedó desierto y requirió de gestiones con la Compañía General de Electricidad para que realizara los alumbrados extraordinarios del Paseo de la Bomba y Jardines del Violón por la cantidad de 25.000 ptas., 1.700 más que el año anterior⁶¹. La Compañía Española de Electricidad y Gas Lebón iluminaría Plaza Nueva, Cuesta de Gomérez, Paseo de Coches de la Alhambra, Placeta del Palacio de Carlos V y Plaza de los Algibes las ocho noches del *Corpus* por 2.500 ptas.⁶².

La Verdad elogiaba a la Comisión de Fiestas, «pues si antes la censuramos por su quietud⁶³, ahora le son debidos plácemes por la actividad y el acierto con que procede para organiza las del próximo *Corpus*»⁶⁴. Una vez celebradas volvieron las críticas; el teniente de alcalde-suplente, José Peso López presentó un escrito en el que decía:

en el actual se han verificado más fiestas con mayor esplendor, con algunos números nuevos, que, como el concurso de enganches han sido elogiados, así como el criterio de la Comisión de que el mayor número de los festejos fuera de carácter popular, como las iluminaciones y verbenas, que han absorbido el 50% del presupuesto; que, incluidos todos los gastos del *Corpus*, incluso el reparto de pan a los pobres y otros gastos que en años anteriores se pagaron con cargo á Beneficencia y otros Capítulos,

⁵⁵ *La Verdad*, 1.239 (12/11/ 1925), pág. 2.

⁵⁶ AMGR. Actas de Cabildo. L-00280, 30 de abril de 1924, pág. 142.

⁵⁷ *La Verdad*, 1.241 (2/12/1925), pág. 2.

⁵⁸ AMGR. Actas de Cabildo. L-00280, 30 de abril de 1924, pág. 142.

⁵⁹ Roque Hidalgo Álvarez, Carmen Morente Muñoz y Julio Pérez Serrano, art. cit., págs. 155-171.

⁶⁰ AMGR. Actas de Cabildo. L-00280, 30 de abril de 1924, pág. 149. Esta iniciativa mereció «un entusiasta elogio a la Comisión municipal», *La Verdad*, 1.190 (15/5/1924), pág. 1.

⁶¹ *Ibidem*. L-00280, 21 de mayo de 1924, pág. 160.

⁶² *Ibidem*. L-00280, 28 de mayo de 1924, pág. 163.

⁶³ Dos meses antes había dicho «se organizará de prisa y corriendo un programa rutinario y ridículo, impropio para atraer concurrencia de forasteros». *La Verdad*, 1.184 (12/3/1924), pág. 2.

⁶⁴ *Ibidem*, 1.188 (6/5/1924), pág. 1.

los gastos de las pasadas Fiestas no han llegado a las cien mil ptas. que habían presupuestadas⁶⁵.

En noviembre de 1924, *La Verdad* opinaba «que la organización de las venideras fiestas del *Corpus* no puede llevarla a cabo la misma comisión, porque demostró plenamente su incompetencia, mejor diremos, su nulidad perjudicial en las últimas celebradas, y no es cosa de utilizar el mismo instrumento, sabiendo que es malo»⁶⁶.

El concejal José Peso informó de la organización del festival infantil que «consistió en una función de títeres, partido de fot-ball [sic] y una merienda para cuatro mil niños», además se repartieron a sesenta de ellos «cartillas de Ahorro Postal, encabezadas cada una con ciento y veinte cinco ptas.». El sobrante de la merienda se envió a las Hermanitas de los Pobres⁶⁷.

Con la experiencia de su primer *Corpus*, el teniente de alcalde Ángel Barrios presentó a finales de 1924 a la Comisión Permanente Municipal una moción en la que decía:

Teniendo en cuenta la necesidad de ir transformando el sistema de organización de nuestras famosas y tradicionales fiestas del *Corpus* para darles el creciente esplendor [...], conviene que en la organización de las fiestas tomen parte elementos que representen a las fuerzas vivas de Granada [...] Para organizar las próximas Fiestas se constituya una Comisión integrada por una representación Municipal y por los elementos representativos del comercio, de la industria y de la prensa que oportunamente se designen⁶⁸.

El *Corpus* de 1925 también provocó desencuentros desde el cartel anunciador de las mismas⁶⁹. Por mayoría de votos se concedió el premio de mil ptas. al presentado por José Carazo Martínez, «Paloma». *La Verdad* informaba de que «en la apreciación de la obra hubo discrepancias, sosteniendo una parte de los comisionados la opinión de que se debía declarar desierto el primer premio, convocándose nuevo concurso»⁷⁰. La Comisión de Funciones Públicas no consideró estos argumentos⁷¹. El alcalde lamentó «que con motivo de este concurso se hayan exteriorizado algunas discrepancias que

⁶⁵ AMGR. Actas de Cabildo. L-00280, 9 de julio de 1924, págs. 204-205.

⁶⁶ *La Verdad*, 1.206 (20/11/1924), pág. 1.

⁶⁷ AMGR. Actas de Cabildo. L-00280, 9 de julio de 1924, pág. 210.

⁶⁸ AMGR. Actas de Cabildo. L-00280, 26 de noviembre de 1924, pág. 295.

⁶⁹ Para el siguiente *Corpus* se abrió el concurso nacional para el cartel en noviembre, lo que fue elogiado en la prensa. *La Verdad* 1.239, (12/11/1925), pág. 2. Que fue también ganado por el artista granadino José Carazo Martínez con el lema «Torre de Comares», pero esta vez no hubo críticas sino alabanzas. *La Verdad*, 1.246 (23/1/1926), pág. 1. En esta ocasión el jurado estuvo formado por representantes de la Real Academia de Bellas Artes, Centro Artístico, Asociación de la Prensa, el Delegado Regio de Bellas Artes y el Ayuntamiento. AMGR. Actas de Cabildo. L-00282, 6 de enero de 1926, pág. 26.

⁷⁰ *La Verdad*, 1.216 (4/3/1925), pág. 1.

⁷¹ AMGR. Actas de Cabildo. L-00281, 28 de febrero de 1925, pág. 66

pueden perjudicar el éxito de las Fiestas»⁷². *El Defensor* anunciaba que el camino iniciado conducía al fracaso al considerar que «[e]sto de las subvenciones es el gran error» pues «dar una considerable parte del presupuesto a determinadas e influyentes entidades con el fin de que organicen festivales con taquilla en la puerta, es decir, festivales para las clases privilegiadas [...] nos parece injusto. Porque ese dinero es dinero que se resta a la diversión popular»⁷³. Manuel González Gómez, empresario de los teatros Cervantes e Isabel la Católica, solicitaba también al Ayuntamiento que no concediera las subvenciones por el daño que ocasionaba a las empresas particulares⁷⁴.

El presidente del Centro Artístico, Guillermo Sánchez Aguilera, manifestó en su contestación «que aquella Sociedad no obtuvo nunca beneficios de ningún festival encargado por el Ayuntamiento», y que

tuvo que recurrir á otros espectáculos no subvencionados, como verbenas, bailes de máscaras, etc., para compensar las pérdidas de los conciertos, siendo aquellos los que han dado un modesto sobrante que la Sociedad ha devuelto á Granada en juguetes para los niños en Reyes, pensiones a los artistas y fiestas de cultura [...] que con la subvención de quince mil ptas. para los Conciertos, ha de atender al decorado e iluminación de la Plaza de los Albiges, adorno del Palacio de Carlos V, impuestos y [...] este año demuestra á Granada su acendrado amor, presentando con la subvención de quince mil ptas., no solo los tradicionales conciertos, sino la compañía de Ópera del Real con Fleta, la Llácer [...] »⁷⁵.

Ángel Barrios de nuevo tuvo que explicar la posición del Ayuntamiento:

que no puede estimarse el razonamiento del Sr. Empresario de los Teatros porque la libertad de organizar espectáculos es completa [...] para que el Ayuntamiento prefiriese el proyecto de fiestas del reclamante al presentado por el Centro Artístico, preciso era que lo hubiese presentado como el Centro el suyo, y que el estudio comparativo aconsejara la preferencia; no habiendo lugar a la disyuntiva, corresponde desestimar la instancia⁷⁶.

El alcalde se pronunció en igual sentido, desestimando la solicitud del Sr. González Gómez⁷⁷.

Ese mismo día se presentó otro escrito firmado por los Presidentes del Círculo Comercial, Unión Mercantil, Sociedad de Hoteles, Agrupación de Tejidos, Asociación de la Prensa, Unión Comercial, Casino Principal, Real Sociedad Económica, Confiteros y Pasteleros y Cafés, exponiendo la conveniencia de llevar a la práctica la fiesta

⁷² *Ibidem.* L-00281, 28 de febrero de 1925, págs. 66-67.

⁷³ *El Defensor de Granada*, 23.695 (26/3/1925), pág. 2.

⁷⁴ AMGR. Actas de Cabildo. L-00281, 8 de abril de 1925, págs. 93-94.

⁷⁵ *Ibidem.* L-00281, 8 de abril de 1925, págs. 94-95.

⁷⁶ *Ibidem.*

⁷⁷ *Ibidem.*

titulada «Homenaje a la mujer», de cuyo costo se resarciría Granada por los beneficios que al comercio y a la industria proporcionaría la presencia en Granada de S.M. la Reina y la gran concurrencia de forasteros⁷⁸. Esta propuesta la había presentado, en realidad, Luis Seco de Lucena, en la Junta organizadora de los festejos del *Corpus*⁷⁹. Con el fin de disminuir gastos superfluos sugirió hacer desaparecer la partida para cera de la procesión del Santísimo, lo cual fue considerado por *La Verdad* como inadmisibles⁸⁰. Una posterior intervención de Seco de Lucena aclarando que él estaba en contra de regalar a los concejales los cirios que llevaban en la procesión, fue apoyada por el semanario⁸¹. Ángel Barrios entendió que la fiesta denominada «Homenaje a la mujer» era, por excesivamente costosa, irrealizable dentro del presupuesto⁸². El alcalde apoyó el dictamen y añadió «que nuestras fiestas son esencialmente populares»⁸³. El presupuesto total para las fiestas del *Corpus* de 1925 fue de 89.013 ptas.⁸⁴. El servicio de iluminación en los Paseos de la Carrera y Salón y el alumbrado extraordinario en los jardines de Genil y Paseo de la Bomba fueron adjudicadas a la Compañía General de Electricidad por la cantidad de 25.000 ptas.⁸⁵. El alcalde manifestaba que se le habían formulado dos quejas:

una acerca de los claros sin toldo en el recorrido de la Procesión [...] que fueron debidos al encogimiento de los toldos por las lluvias y a la dificultad de instalarlos en determinados sitios por los cables eléctricos. La otra se refiere al decorado e iluminación de la Plaza Bibarrambla [...], ha resuelto que en efecto hubo deficiencias en el decorado y en la iluminación [...] Era necesaria una sanción ejemplar y justa, se ha acordado imponer el 20% de rebaja de la cantidad convenida, o sea unas mil ptas. Propone que se destine esta suma a remunerar a los individuos de la Banda de Música y Guardias Municipales que realmente durante las fiestas se han excedido en el cumplimiento de su deber⁸⁶.

Ángel Barrios fue felicitado por el alcalde y la Corporación. El presidente de la Diputación Provincial agradeció al Ayuntamiento el «festival organizado en obsequio de los niños acogidos en el Hospicio [...], sirviéndoles una merienda»⁸⁷. *La Verdad* calificaba de «vulgarote e insulso programa que confeccionó el señor Barrios, a quien no indultan para con la opinión pública ni Memorias, ni votos de gracias»⁸⁸, haciendo

⁷⁸ *Ibidem*. L-00281, 8 de abril de 1925, págs. 95-96.

⁷⁹ *La Verdad*, 1.217 (11/3/1925), pág. 1

⁸⁰ *Ibidem*, 1.219 (31/3/1925), pág. 1.

⁸¹ *Ibidem*, 1.219 (31/3/1925), pág. 2.

⁸² AMGR. Actas de Cabildo. L-00281, 8 de abril de 1925, pág. 96.

⁸³ *Ibidem*. L-00281, 8 de abril de 1925, págs. 95-97.

⁸⁴ *Ibidem*. L-00281, 8 de abril de 1925, pág. 98.

⁸⁵ *Ibidem*. L-00281, 30 de abril de 1925, pág. 115.

⁸⁶ *Ibidem*. L-00281, 24 de junio de 1925, pág. 166.

⁸⁷ *Ibidem*. L-00281, 1 de julio de 1925, pág. 169.

⁸⁸ *La Verdad*, 1.230 (6/8/1925), pág. 2.

un llamado a mantener las tradiciones y a no caer en el «vértigo modernista, que es la fiebre abrasadora que consume a las actuales generaciones»⁸⁹; se insistía además en que «al pueblo se le dá muy poca cosa» mientras que «utilidades seguras y espléndidas se conceden graciosamente a una entidad particular»⁹⁰. En este *Corpus* se organizó una fiesta de la poesía que se celebró en el Palacio de Carlos V con el patrocinio de la Asociación Económica de Amigos del País que se encargó de seleccionar a las nueve musas. El tribunal seleccionó a: Ángela de La Chica Cassinello, Kety García Valdecasas, Mariana Moreno Valdés, Paquita Carrillo de Albornoz, Aurora de la Cuesta y de la Puerta, Paquita Núñez del Prado, Purita Bermúdez Cañete, Felisa Montoro Pacheco y María Isabel Pizarro Martínez de Victoria, hijas de destacadas familias de la élite granadina⁹¹.

La actuación de Fleta implicó que las compañías de ferrocarriles tuvieran que establecer servicios especiales de viajeros con otras capitales andaluzas.

El 25 de junio de 1925 durante la actuación del tenor en la plaza de los Aljibes se produjeron tumultos al intentar unas mil personas entrar sin pagar a «un sitio público» para escuchar a este famosísimo tenor que era todo un mito. Según *El Defensor*, los concentrados «arrojaron algunas piedras» y rompieron también casi todas las farolas de la Alhambra, Cuesta de Gómez y callejuelas adyacentes en señal de protesta. Para restablecer el orden tuvo que intervenir la Guardia Civil⁹². En ese mismo periódico se pedía «respeto a la ciudad» al considerar que «el Ayuntamiento es coto cerrado a los aires de la calle», denunciando «que el Ayuntamiento providencial que nos rige con tan notable incompetencia se considera poseedor de la verdad absoluta, importándole un comino lo que piensa y dice la opinión pública». El Ayuntamiento obligaba a la publicación de una «Nota oficiosa» defendiendo su posición⁹³. En el concierto de Fleta del día siguiente el Centro Artístico decidió rebajar el precio de las entradas.

Era la primera vez, desde septiembre de 1923, que se producían «desórdenes públicos» en una ciudad que estaba bajo el estado de guerra y con la prensa sometida a censura previa. En diciembre de 1925 el presidente de la Asociación de la Prensa, Juan Pedro Mesa de León, director de *Gaceta del Sur*⁹⁴, convocó a los asociados para tratar asuntos que afectaban a la «dignidad de la Asociación». Según Mora de Saavedra se trataba de «un pique» del marqués de Casablanca, al considerar este que los periodistas habían mostrado cierta hostilidad con el tenor Fleta y su concierto

⁸⁹ *Ibidem*, 1.223 (13/5/1925), pág. 1.

⁹⁰ *Ibidem*, 1.221 (22/4/1925), pág. 1.

⁹¹ AHUGR. Actas de la Sociedad Económica de Amigos del País. Libro 4304, pág. 39.

⁹² *El Defensor de Granada*, 23.846 (26-6-1925), pág. 1.

⁹³ *Ibidem*, 23.848 (27-6-1925), pág. 1.

⁹⁴ Este periódico se definía como «diario católico independiente de Granada».

durante las Fiestas del *Corpus*⁹⁵. El presidente propuso la expulsión del alcalde como socio protector «por no ser deseable ni estimable su protección». Al solicitar permiso para celebrar Junta General de la Asociación, el gobernador civil amenazó con que si se hablaba mal del marqués de Casablanca se suspendería el acto, lo que provocó la dimisión de Mesa de León por los consabidos «motivos de salud». Las relaciones entre el alcalde y la Asociación quedaban en la práctica rotas. A pesar de la censura la prensa ejercía una gran influencia en la opinión pública y sus críticas eran objeto de debate dentro del Ayuntamiento⁹⁶. Sin embargo, un elemento básico de la crítica ciudadana a la gestión municipal como eran las carocas, que se exponían en la plaza de Bibarrambla, estuvieron prohibidas durante toda la Dictadura⁹⁷. El carácter popular y satírico de la caroca la hacía más cercana a la crítica de costumbres y a los intereses de los vecinos y por ello más peligrosa para los poderosos⁹⁸.

En febrero de 1926 el periódico *La Verdad* defendía «el criterio de que para un completo lucimiento y éxito de nuestras tradicionales fiestas del *Corpus* es necesario la colaboración de las entidades valiosas de la capital con la Comisión del Municipio»⁹⁹. Insistía «en que debe organizarse una buena compañía de ópera, como se ha hecho en Sevilla para las fiestas de Abril»¹⁰⁰. Se quejaba de que no se realizaran las proyectadas iluminaciones en la Alhambra, que pensaba llevar a cabo la comisión del comercio y la industria, aunque le satisfacía que los espectáculos taurinos fueran excepcionales¹⁰¹. La realidad fue otra. Como se refleja en el presupuesto de las fiestas, las calles céntricas y la Alhambra, al menos en parte, se iluminaron.

Cuadro 1. *Presupuesto de las Fiestas del Corpus de 1926.*

<i>Actividad festiva</i>	<i>Cantidad asignada (ptas.)</i>
Diana y pública	1.500
Castillos de fuegos artificiales	2.345
Bibarrambla	4.900
Gigantes, tarasca, etc.	1.900
Cera	3.000

⁹⁵ Antonio Mora de Saavedra, *Granada y sus periodistas. Historia de la Asociación de la Prensa (1912-1997)*, Fundación Caja de Granada, Granada, 1998, pág. 88.

⁹⁶ AMGR. Actas de Cabildo. L-00283, 2 de marzo de 1927, págs. 49-53

⁹⁷ José Antonio González Alcantud, «La caroca andaluza o el ingenio humorístico acotado por el decoro. Lectura etnohistórica», *AIBR. Revista de Antropología Iberoamericana*, 3(1) (2008), págs. 3-16.

⁹⁸ María Luisa Hernández Ríos, *La pluralidad artística de Antonio López Sancho. De la ilustración gráfica al diseño textil. Capítulo 7. Las carocas. Contribución de López Sancho a la sátira social y a la crítica local*, Tesis doctoral, Universidad de Granada, Granada, 1997, págs. 443-507.

⁹⁹ *La Verdad*, 1.247 (3/2/1926), pág. 1.

¹⁰⁰ *Ibidem*, 1.253 (24/3/1926), pág. 1.

¹⁰¹ *Ibidem*, 1.253 (1/4/1926), pág. 2.

<i>Actividad festiva</i>	<i>Cantidad asignada (ptas.)</i>
Iluminaciones	25.000
Iluminación y tablado Palacio Carlos V	2.500
Concurso hípico	4.000
Asociación de la Prensa ¹⁰²	5.000
Globos y fantoches	600
Premios Tiro Nacional	4.000
Premios Real Sociedad Tiro de Pichón	500
Romería San Isidro	4.000
Sociedad Económica	250
Verbena Albayzín	1.500
Cohetes	250
Premio modelo cartel	1.500
Estampado cartel	689
Certificados cartel	250
Programas	400
Junta de Damas	250
Toldos	3.000
Retreta	2.000
Centro Artístico para conciertos (10.000) y exposición de pintura (8.000)	18.000
Reparto de pan	2.000
Total	89.334

Fuente. AMGR. Actas de Cabildo. L-00282, 5 de mayo de 1926, págs. 118-119.

El presupuesto reflejaba un difícil equilibrio entre tradición y modernidad, el «carácter popular de las fiestas» entraba en contradicción con aquellas actividades reservadas a la influyente clase ociosa. Era costumbre en el *Corpus* hacer un «reparto de pan a los pobres», realizándose un concurso público para la adquisición de 3.500 kg¹⁰³. En junio de 1924 el único postor fue José Raya Román, que se comprometió a elaborarlos «de superior calidad» al precio de 49 cts./kg¹⁰⁴. Un año después la cantidad

¹⁰² La Asociación de la Prensa organizaba un festival en los jardines del Carmen de los Mártires y editaba un folleto propagandístico de las fiestas. AMGR. Actas de Cabildo. L-00282, 5 de mayo de 1926, pág. 112.

¹⁰³ AMGR. Actas de Cabildo. L-00279, 1 de agosto de 1923, pág. 162.

¹⁰⁴ *Ibidem*. L-00280, 18 de junio de 1924, pág. 182.

fue la misma, pero a 75 cts./kg¹⁰⁵. Esta «obra de caridad» se repitió en 1927¹⁰⁶ y 1928¹⁰⁷. En mayo de 1929 la cantidad sacada a concurso fue solo de 2.000 kg¹⁰⁸.

Festejado el *Corpus* de 1926, Ángel Barrios reconoció la valiosísima cooperación prestada por el comercio, la industria y la «clase labradora», las fábricas azucareras, la Sociedad Económica de Amigos del País, el Centro Artístico, la Asociación de la Prensa, la Caja de Previsión Social de Andalucía Oriental, la Adoración nocturna, la Sociedad Hípica y el Tiro de Pichón; además de las representaciones eclesiásticas, civiles y militares y empresas de toros y teatros por haber contribuido al éxito de las fiestas. Se compensó a los empleados municipales; al personal subalterno con 775 ptas., a la Banda Municipal con 1.000, y a la Guardia Municipal con 2.500 y se repartieron 3.475 entre diversos periódicos y revistas¹⁰⁹.

Una innovación tecnológica que cambió la vida cotidiana de la gente, sobre todo de las clases populares, fue la radio. En 1925, y en sintonía con las tendencias monopolistas impulsadas por la Dictadura, se creó *Unión Radio*. Un año después el Ayuntamiento firmaba con esta compañía un contrato para «la radiación de 600 palabras a consumir en un mes a razón de 1 peseta por palabra para promocionar las Fiestas del *Corpus*»¹¹⁰. La modernidad entraba en el *Corpus*.

La preocupación por el carácter popular de las Fiestas condujo a Ángel Barrios a anunciar una encuesta para la presentación de «proyectos de festejos populares» para el *Corpus* de 1927¹¹¹. Entendiendo como tales las «verbenas típicas» que todos los barrios con la cooperación del vecindario debían organizar¹¹². La pasión por el baile durante los «felices años veinte» se había extendido a todas las clases sociales¹¹³. Resultado de la iniciativa fue la condición impuesta al Centro Artístico de que repartiera algunas entradas gratuitas entre personas que no pudieran costear la asistencia a los conciertos que con la subvención de 12.000 ptas. se pensaban organizar en el Palacio de Carlos V con orquesta de primer nivel¹¹⁴. Esta medida para estimular la asistencia

¹⁰⁵ *Ibidem*. L-00281, 3 de junio de 1925, pág. 146.

¹⁰⁶ *Ibidem*. L-00283, 8 de junio de 1927, pág. 135.

¹⁰⁷ *Ibidem*. L-00284, 16 de mayo de 1928, pág. 107.

¹⁰⁸ *Ibidem*. L-00285, 11 de mayo de 1929, pág. 222.

¹⁰⁹ *Ibidem*. L-00282, 23 de junio de 1926, pág. 150.

¹¹⁰ *Ibidem*. L-00282, 16 de junio de 1926, pág. 146.

¹¹¹ *Ibidem*. L-00283, 6 de abril de 1927, pág. 86.

¹¹² *El Defensor de Granada*, 25.500 (3-3-1928), pág. 2. Ante la falta de cooperación del vecindario solo se organizó una «castiza verbena en el Albayzín».

¹¹³ Ana Aguado y M.^a Dolores Ramos, *La modernización de España (1917-1939). Cultura y vida cotidiana*, Editorial Síntesis, Madrid, 2002, pág. 125.

¹¹⁴ *AMGR*. Actas de Cabildo. L-00283, 27 de abril de 1927, pág. 96.

a los conciertos sinfónicos se tomaba en una provincia que en 1930 aún tenía un 56% de su población analfabeta¹¹⁵.

Buscando apoyos en todas direcciones, el Ayuntamiento concedió una subvención de 5.000 ptas. a la Hermandad de San Isidro de la que formaban parte «poderosos elementos» para que construyeran una gran caseta de feria para celebrar «festejos populares y atraer a los elementos agrícolas de la provincia». Se insistía en el carácter popular y en que los posibles beneficios económicos se dedicarían a financiar las Colonias Escolares y de San Isidro¹¹⁶. Las casetas de la feria se instalaban a lo largo del Paseo del Salón, que pronto se quedaría pequeño¹¹⁷.

El apoyo de las «fuerzas vivas» de la ciudad duró poco. En la memoria de las fiestas del *Corpus* de 1927 se lamentó «la falta de colaboración de quienes han debido prestar todo concurso, sin embargo, de que los festejos a ellos directamente beneficiaban», insistiendo en «la necesidad de que Granada posea un Real de la Feria en evitación de conflictos y molestias como los pasados años por la afluencia enorme de feriantes [...] la conveniencia de que los festejos se reduzcan a una semana, ganando en intensidad el programa [...]»¹¹⁸. En los agradecimientos se mencionaba a la marquesa de Cartagena¹¹⁹ y al Ateneo por la organización de los Autos Sacramentales; al Centro Artístico, a los dependientes del Comercio, a los labradores, al elemento militar, al jefe del Aeródromo «Dávila», a la Caja de Previsión Social de Andalucía Oriental, a las Sociedades Económicas, Hípica y Tiro de Pichón, a la prensa y publicaciones, a las Sociedades Azucareras, al secretario delegado de la Junta Provincial de Primera Enseñanza y al jefe y oficial del negociado de Fiestas. El alcalde manifestó «que la experiencia enseña que la atracción de forasteros solo se consigue con los buenos carteles de toros y los festejos de color local». Añadió que muchos quisieran que el Ayuntamiento asumiese todos los gastos y que eso era imposible¹²⁰. Unos meses antes Francisco Olmedo Villalobos¹²¹, en nombre del Círculo Mercantil Industrial¹²², había denunciado la lentitud del Ayuntamiento en la transformación de la ciudad en una

¹¹⁵ José Antonio Alarcón Caballero, *El movimiento obrero en Granada en la II República (1931-1936)*, Diputación Provincial de Granada, Granada, 1980, pág. 73.

¹¹⁶ *Ibidem*. L-00283, 6 de abril de 1927, pág. 87.

¹¹⁷ AMGR. Actas de Cabildo. L-00282, 5 de mayo de 1926, pág. 112.

¹¹⁸ *Ibidem*. L-00283, 29 de junio de 1927, págs. 151-153.

¹¹⁹ Blanca Bachoué de Barraute y Mira-Perceval

¹²⁰ AMGR. Actas de Cabildo. L-00283, 29 de junio de 1927, pág. 153.

¹²¹ Era el copropietario de los «Almacenes La Paz» situados en Gran Vía n.º 2.

¹²² A primeros de 1927 las Sociedades Círculo Comercial, Unión Mercantil y Unión Comercial, que presidían Ricardo Valdivia, Virgilio Castilla y Luis Gómez López, se fusionaron dando lugar al Círculo Mercantil e Industrial y nombrando a Francisco Olmedo Villalobos como nuevo presidente. *El Defensor de Granada*, 24.779, 18/1/1927, pág. 1.

gran urbe moderna. La respuesta del alcalde evidenció que la ruptura con los comerciantes e industriales era total al considerarlos una minoría hostil¹²³.

A finales de febrero de 1928, *El Defensor de Granada* inició una encuesta sobre cómo debían organizarse las fiestas del Corpus, considerando que debían ser el «fruto de una colaboración colectiva» que superase la «deplorable desorientación» organizativa que explicaba la decadencia de las Fiestas por no tener en cuenta «las nuevas realidades de la ciudad». A su juicio, el reparto del modesto presupuesto municipal de fiestas en subvenciones para organizar festivales con fines lucrativos empujaba «el carácter popular de las fiestas»¹²⁴. Se trataba de responder a dos preguntas: primero, si era al Ayuntamiento a quien correspondía la confección de los programas y, segundo, si debían cambiarse las orientaciones que hasta entonces los habían inspirado. Mientras que en las respuestas a la primera pregunta hubo una gran disparidad de criterios, aunque predominó la opción colaborativa entre el Ayuntamiento y las instituciones culturales y económicas de la ciudad. En la segunda hubo consenso en asociar las fiestas al estímulo del turismo y a la Alhambra como gran reclamo para atraer a los forasteros, con un programa con novedades artísticas, coincidiendo muchos en que las corridas de toros eran el mayor atractivo¹²⁵. Melchor Fernández Almagro vaticinó que «llevaríamos la de perder» si se usaban «sevillanismos»¹²⁶. Alguien consideró la organización del concurso de cante jondo como un ejemplo a seguir pues hacía de lo popular una manifestación de cultura de élites¹²⁷. La fiesta como práctica social estaba condicionada por las fuertes desigualdades económicas y de formación existentes en la sociedad granadina en la que el antagonismo de clase hacía imposible compartir espacios de diversión comunes. Este clasismo lo expresaba Antonio Gallego Burín al decir que, «sin prescindir de esas pequeñas y necesarias diversiones, dadas al pueblo, cabe organizar otras de más elevado tono, de más dignidad espiritual»¹²⁸. Los conciertos en la Alhambra y los Autos Sacramentales estaban pensados por y para la élite y las verbenas en los barrios para el pueblo. Un granadino anónimo pidió que no todo en las fiestas fuera para los ricos¹²⁹. La Comisión de Fiestas continuaba anclada en el despotismo que al menos por parte del músico Ángel Barrios era ilustrado. La necesidad de ampliar la representatividad de la Comisión fue planteada por muchos y la principal conclusión alcanzada por León Ferrán¹³⁰. No se tuvo en cuenta la petición

¹²³ AMGR. Actas de Cabildo. L-00283, 2 de marzo de 1927, págs. 49-53.

¹²⁴ *El Defensor de Granada*, 25.492 (28/2/1928), pág. 2.

¹²⁵ *Ibidem*, 25.506 (7/3/1928), pág. 2.

¹²⁶ *Ibidem*, 25.511 (10/3/1928), pág. 1.

¹²⁷ *Ibidem*, 25.581 (16/3/1928), pág. 1.

¹²⁸ *Ibidem*, 25.591 (22/3/1928), pág. 1.

¹²⁹ *Ibidem*, 25.599 (27/3/1928), pág. 1.

¹³⁰ León Ferrán era el seudónimo de Luis Fajardo Fernández, redactor de *El Defensor*. *Ibidem* 25.615 (5/4/1928), pág. 1.

de Jesús Suárez Campomanes, de la Asociación de Vecinos, de integrar a «los distintos sectores de opinión de la capital» en la Comisión de Fiestas¹³¹. La petición de levantar la prohibición de las carocas que se colocaban en la céntrica plaza de Bibarrambra tampoco fue atendida. Nadie del Círculo Mercantil e Industrial respondió a la encuesta.

La consulta tuvo su efecto, pues Ángel Barrios propuso cambiar el modo de organizar los festejos; proponiendo que el presupuesto se distribuyera entre fiestas gratuitas los dos tercios y fiestas retribuidas el otro tercio. Los conciertos y verbenas serían organizadas por la Asociación Granadina de Caridad en vez de por el Centro Artístico y así, «si hubiera ganancias, el dinero producido por el recreo de los ricos irá a los más pobres»¹³². Asimismo, se nombró una comisión dividida en 3 secciones:

1. Artística: presidida por Ángel Barrios Fernández, Delegado de Funciones Públicas, con Gabriel Morcillo, Pablo Loizaga, José Navarro Pardo y Valentín Álvarez de Cienfuegos, como vocales.
2. Ejecutiva: conde de Tobar, marqués de Cartagena, Manuel Márquez Benavides, Enrique López Jimena, Salvador Quesada Molina, Manuel Fernández de Prada y Miguel García Batlle
3. Administrativa: José Tripaldí Herrera, Julio Alonso Moreno, José Beltrán Monferrer y José Díaz Pla¹³³.

Ese año el festejo que más visitantes atraía hacia la ciudad, las corridas de toros, fueron organizadas por el Círculo Mercantil e Industrial¹³⁴.

Con la sustitución del marqués de Casablanca como alcalde por el abogado de la oligarquía local, Mariano Fernández Sánchez-Puertas, se buscaba el apoyo de la «sufrida clase media»¹³⁵ mediante la sustitución de los «amos de la tierra» por profesionales liberales que, aun siendo todos miembros de la Unión Patriótica, pudieran sintonizar mejor con esas capas sociales¹³⁶. Como teniente de alcalde Delegado de Fiestas se nombró a Santiago Valenzuela Suárez y como miembros de la comisión a José Pérez Sánchez, José Díaz Pla¹³⁷, Gabriel Morcillo Raya¹³⁸ y Manuel González Gómez¹³⁹. El mismo día que se constituía el nuevo Ayuntamiento, el Delegado de Fiestas anunciaba a los periodistas su ambicioso programa. Habría durante tres días

¹³¹ *Ibidem* 25.595 (24/3/1928), pág. 1.

¹³² *AMGR*. Actas de Cabildo. L-00284, 25 de abril de 1928, pág. 92.

¹³³ *Ibidem*. L-00284, 25 de abril de 1928, pág. 92.

¹³⁴ *Ibidem*. L-00284, 9 de mayo de 1928, pág. 105.

¹³⁵ En su discurso de aceptación de la alcaldía declaró pertenecer a esa sufrida clase media. *Ibidem*, 25.874 (7/9/1928), pág. 1.

¹³⁶ *AMGR*. Actas de Cabildo. L-00373, 6 de septiembre de 1928, pág. 76-78.

¹³⁷ Este abogado granadino llegaría a ser en 1936 el jefe local de Falange. Ian Gibson, «Los últimos días de García Lorca. Luis Rosales aclara su actuación y la de su familia», *Triunfo*, 1978, págs. 40-43.

¹³⁸ Era un conocido pintor granadino adscrito a la corriente academicista con influencia orientalista. Fue profesor de la Escuela de Artes y Oficios de Granada.

¹³⁹ *AMGR*. Actas de Cabildo. L-00373, 6 de septiembre de 1928, pág. 83.

fiestas de otoño con motivo de la festividad de la patrona. Se iluminaría la Carrera del Genil, habría un castillo de fuegos artificiales y una corrida de toros con motivo de la inauguración de la nueva plaza, aunque solo quedaban 2.000 ptas. en el presupuesto. Expresó su voluntad de trabajar en la organización de unas «buenas fiestas del Corpus», pues con motivo de la Exposición de Sevilla se esperaba la llegada de un «sin número de forasteros»¹⁴⁰. La organización del *Corpus* de 1929 comenzó en octubre de 1928 con el concurso para confeccionar el cartel anunciador. Que fuera libre y pudieran concursar artistas de fuera de Granada denotaba otra mentalidad diferente a la «castiza» de la Corporación anterior. El primer premio estaba dotado con 2.000 ptas. y el segundo con mil¹⁴¹. El jurado estaba formado por la Comisión de Funciones Públicas más el secretario del Ayuntamiento, Miguel de Horques Villalba, que era también pintor¹⁴². El primer premio fue para el cartel «Lucero de la Alhambra» y el segundo, «Corpus 1929» presentados por pintores de Sevilla y Madrid, respectivamente¹⁴³.

El programa de las fiestas fue presentado por el teniente de alcalde Santiago Valenzuela con tres meses de antelación y consistía en: diana militar, procesión del santísimo sacramento, feria real de ganados, cuatro corridas de toros en la nueva plaza; fantásticas iluminaciones en la Alhambra, paseos y calles principales; conciertos en el Palacio de Carlos V de la orquesta sinfónica dirigida por el maestro Enrique Fernández Arbós, misa de campaña a la Virgen de las Angustias, concursos hípicas y torneo de Polo, yincana automovilística, exposiciones de arte, fiestas literarias, batallas de flores, verbenas, castillos de fuegos artificiales y retreta militar. El alcalde opinaba que «el número cumbre» eran las iluminaciones en la Alhambra¹⁴⁴. Para evitar fallos se realizó una prueba con proyectores suministrados por la compañía Standard Eléctrica S.A. unos meses antes¹⁴⁵. A propuesta del alcalde se dio una comida extraordinaria a todos los niños pobres de los asilos de San Rafael y San José, escuelas municipales y del Ave María, ancianos de las Hermanitas de los Pobres y asistentes a la Asociación Granadina de Caridad¹⁴⁶. La falta de espacio para instalar los espectáculos de feria hizo que se tuvieran que improvisar nuevos lugares¹⁴⁷. Para evitar lo ocurrido en el *Corpus* de 1905 se firmó un contrato por valor de 1.400 ptas. con la Banda de música del Regimiento de Córdoba para que actuara cuatro días con un máximo de tres veces al día dando los conciertos previstos durante las fies-

¹⁴⁰ *El Defensor de Granada*, 25.874 (7/9/1928), pág. 1.

¹⁴¹ AMGR. Actas de Cabildo. L-00284, 18 de octubre de 1928, págs. 243-244.

¹⁴² *Ibidem*. L-00285, 6 de diciembre de 1928, pág. 7.

¹⁴³ *Ibidem*. L-00285, 10 de enero de 1929, pág. 50.

¹⁴⁴ *Ibidem*. L-00285, 7 de marzo de 1929, pág. 132.

¹⁴⁵ *Ibidem*. L-00285, 21 de marzo de 1929, pág. 152.

¹⁴⁶ *Ibidem*. L-00285, 25 de abril de 1929, pág. 208.

¹⁴⁷ *Ibidem*. L-00285, 11 de mayo de 1929, pág. 235.

tas¹⁴⁸. El fútbol como deporte y espectáculo de masas comenzaba a estar presente en la sociedad granadina. Por esa razón, Leopoldo Ruiz Armenteros, presidente del Sporting Club Universitario, que era el equipo campeón de Granada, se ofreció a organizar un encuentro con otro equipo de la «región andaluza de primera categoría». La cantidad requerida fue de 1.000 ptas. para el partido, y otras 250 y un trofeo para dirigir el campeonato ciclista de Granada con un recorrido de 60 kilómetros. El Ayuntamiento aceptó ambas propuestas¹⁴⁹.

Cuadro 2. *Presupuesto de las Fiestas del Corpus de 1929.*

<i>Actividad festiva</i>	<i>Cantidad asignada (ptas.)</i>
Castillos de fuegos artificiales	1.500,00
Gigantes, tarasca, etc.	250,00
Cera	2.500,00
Alquiler de 2.000 sillas	860,00
Iluminación verbena del Albayzín	1.000,00
Iluminación y tablado en el Palacio de Carlos V	2.340,00
Iluminaciones de la Alhambra ¹⁵⁰	70.576,77
Concurso hípico	5.000,00
Premios Real Sociedad Tiro de Pichón	1.000,00
Premio modelo cartel	3.000,00
Estampado cartel	1.790,00
Programas	1.400,00
Toldos	3.000,00
Banda música Regimiento de Córdoba	1.400,00
Conciertos de la Sinfónica de Madrid	25.000,00
Batalla de flores	18.000,00
Tribunas en Gran Vía para batalla de flores	1.400,00
Partido de fútbol y carrera ciclista	1.250,00
Servicio de carruajes para la Corporación y Delegado de Fiestas	2.373,00
<i>Total</i>	<i>143.639,77</i>

Fuente. AMGR. *Actas de Cabildo. L-00285 y L-00286.*

¹⁴⁸ *Ibidem.* L-00285, 16 de mayo de 1929, pág. 240.

¹⁴⁹ *Ibidem.* L-00285, 16 de mayo de 1929, págs. 240-241.

¹⁵⁰ Se utilizarían 156 reflectores y 102 proyectores y el coste se pagaría en cuatro anualidades (30% las dos primeras y 20% las dos restantes) a la compañía «Standard Eléctrica S.A.» de Madrid. *Ibidem.* L-00285, 3 de mayo de 1929, pág. 218.

En el balance inmediato que el Delegado de Fiestas presentó a la Comisión Municipal Permanente se resaltaban como éxitos la misa de campaña en honor de la patrona y la batalla de flores¹⁵¹. La entrega de un manto de seda tejido en una fábrica de Barcelona a la imagen de la patrona por parte del ex-Comisario Regio de la Seda, Federico Bernárdez, fue muy valorado por todas las autoridades militares y eclesiásticas¹⁵². El señor Valenzuela fue muy cuidadoso al agradecer la ayuda de todas las autoridades civiles, militares y eclesiásticas, así como al comercio e industria locales y asociaciones culturales y económicas de la ciudad. Sin embargo, la iluminación de la Alhambra resultó deficiente y se responsabilizó a la compañía Standard Eléctrica de tal hecho¹⁵³. Ante las deficiencias el Ayuntamiento declaró rescindido el contrato¹⁵⁴. A pesar de todo, el alcalde consideró «un rotundo éxito» las fiestas y afirmó que muy pronto se llevarían a Comisión las cuentas de los gastos, para saber si el éxito había sido también económico. La memoria final de los gastos del *Corpus* de 1929 no se presentó nunca ni en Comisión ni en Pleno. El intento de rescindir el contrato con la empresa responsable de las iluminaciones de la Alhambra colocó a la memoria en el limbo. Las cantidades que aparecen en el cuadro 2 se han extraído de las Actas de la Comisión Municipal Permanente, pero no eran las definitivas.

A pesar de todo, tal y como decía *El Defensor*, «varios elementos importantes» promovieron un banquete de «carácter popular» en honor del teniente de alcalde Delegado de Fiestas, Santiago Valenzuela, por su brillante gestión en la organización de las fiestas¹⁵⁵. Unos días después se informaba de que el banquete no podría tener «carácter popular» por falta de un espacio adecuado, y que se celebraría en el Real Hotel Washington. Las pocas «invitaciones» disponibles se podían recoger en el Círculo Mercantil e Industrial, Casino Principal y Almacenes La Paz¹⁵⁶. Santiago Valenzuela no tendría más oportunidades de organizar el *Corpus* pues a finales de enero de 1930 el general Primo de Rivera dimitía y con él todo el aparato político dictatorial.

6. CONCLUSIONES

La falta de entendimiento entre el marqués de Casablanca y las asociaciones patronales de comerciantes e industriales perjudicó a la organización de las Fiestas del *Corpus* desde 1924. Se enfrentaron dos visiones diferentes: la tradicional de la clase ociosa frente a la moderna de los comerciantes e industriales que veían en la práctica social de la fiesta una oportunidad de negocio para ellos.

¹⁵¹ *El Defensor de Granada*, 26.354 (14/6/1929), pág. 3.

¹⁵² AMGR. Actas de Cabildo. L-00285, 6 de junio de 1929, págs. 266-267.

¹⁵³ *Ibidem*. L-00285, 13 de junio de 1929, págs. 277-278.

¹⁵⁴ *Ibidem*. L-00286, 25 de octubre de 1929, págs. 126-127.

¹⁵⁵ *El Defensor de Granada*, 26.350 (11/6/1929), pág. 1.

¹⁵⁶ *Ibidem*, 26.352 (13/6/1929), pág. 1.

El proclamado carácter popular de las fiestas tropezaba con un reparto del presupuesto que primaba a unas pocas y selectas actividades que estaban al alcance solo de la élite afín al régimen dictatorial. Las reformas organizativas propuestas por el músico y teniente de alcalde, Ángel Barrios, para ampliar la base social de la Comisión de Fiestas y contar con el apoyo de la emergente clase media tuvieron un éxito relativo. El clasismo de los miembros de la Comisión de Fiestas les impidió aprender de la experiencia del Concurso de Cante Jondo de 1922 que hizo de lo popular, por nacido del pueblo, una manifestación de cultura de élites.

El nuevo Ayuntamiento formado en septiembre de 1928 tenía por composición y orientación política, la pretensión de representar a la «sufrida clase media» y supo entenderse mejor con los comerciantes e industriales, organizando unas fiestas del *Corpus*, que ampliaban un 60% el presupuesto y que fueron unánimemente elogiadas. Lamentablemente, una vez más este impulso llegaba tarde.

AGRADECIMIENTOS

Al profesor de Historia del Derecho de la Universidad de Granada, Antonio Sánchez Aranda.

BIBLIOGRAFÍA

- Aguado, Ana y Ramos, María Dolores, *La modernización de España (1917-1939). Cultura y vida cotidiana*, Editorial Síntesis, Madrid, 2002.
- Alarcón Caballero, José Antonio, *El movimiento obrero en Granada en la II República (1931-1936)*, Diputación Provincial de Granada, Granada, 1980.
- Ben-Ami, Shlomo, «Hacia una comprensión de la Dictadura de Primo de Rivera», *Revista del Departamento de Derecho Político*, 6 (1980), págs. 107-132.
- *La dictadura de Primo de Rivera. 1923-1930*, Editorial Planeta, Barcelona, 1983.
- Calero, Antonio María, *Movimientos sociales en Andalucía (1820-1936)*, Siglo XXI, Madrid, 1976.
- Costa, Joaquín, *Oligarquía y caciquismo como la forma actual de gobierno en España: urgencia y modo de cambiarla*, Biblioteca Virtual Universal, OMEGALFA, 2021.
- Cruz Artacho, Salvador, *Caciques y campesinos. Poder político, modernización agraria y conflictividad rural en Granada, 1890-1923*, Ediciones Libertarias, Ayuntamiento de Córdoba, Madrid, 1994.
- Cuesta García de Leonardo, María José, *Fiesta y arquitectura efímera en la Granada del siglo XVIII*, Diputación Provincial y Editorial Universidad de Granada, Granada, 1995.
- Elorza, Antonio, «Anarcosindicalismo español bajo la Dictadura 1923-1930: la génesis de la Federación Anarquista Ibérica», *Rev. de Trabajo*, 39-40 (1972), págs. 123-218.
- «La C.N.T. bajo la dictadura (II) (1923-1930)», *Rev. de Trabajo*, 44-45 (1973-1974), págs. 315-617.
- García Queipo de Llano, Genoveva, «La dictadura de Primo de Rivera», *Historia 16*, 120 (1986), págs. 62-69.

- Garrido Atienza, Miguel, «Las Fiestas del Corpus en Granada durante los siglos xvii y xviii. El paseo de la Ciudad», *La Alhambra* 46 (1885), págs. 1-6.
- *Las Fiestas del Corpus, Antiguallas granadinas*, Granada, Imprenta de D. José López Guevara, Granada, 1889.
- Gibson, Ian, «Los últimos días de García Lorca. Luis Rosales aclara su actuación y la de su familia», *Triunfo*, 1978, págs. 40-43.
- Gómez Navarro, José Luis, «El rey en la dictadura», en J. Moreno Luzón (ed.). *Alfonso XIII. Un político en el trono*, Marcial Pons, Madrid, 2003, págs. 337-371.
- González Alcantud, José Antonio, «La caroca andaluza o el ingenio humorístico acotado por el decoro. Lectura etnohistórica», *AIBR. Revista de Antropología Iberoamericana*, 3(1) (2008), págs. 3-16.
- González Calleja, Eduardo, *La España de Primo de Rivera: la modernización autoritaria, 1923-1930*, Alianza Editorial, Madrid, 2005.
- González Martínez, Carmen, «La dictadura de Primo de Rivera: una propuesta de análisis», *Anales de Historia Contemporánea*, 16 (2000), págs. 337-408.
- Hernández Ríos, María Luisa, *La pluralidad artística de Antonio López Sancho. De la ilustración gráfica al diseño textil. Capítulo 7. Las carocas. Contribución de López Sancho a la sátira social y a la crítica local*, Tesis doctoral, Universidad de Granada, Granada, 1997.
- Hidalgo Álvarez, Roque, Morente Muñoz, Carmen, Pérez Serrano, Julio, «Impulsos iniciales de la modernización autoritaria en Granada: el Ayuntamiento de los Asociados y el marqués de Casablanca (1923-1924)», *Revista del CEHGR*, 32 (2020), págs. 155-171.
- López Iníiguez, Julio, «Noventa años de historiografía sobre la dictadura de Primo de Rivera: un estado de la cuestión», *Historiografías*, 10 julio-diciembre (2015), págs. 85-108.
- López Martín, Julián, «Don Vicente Casanova y Marzol. La Iglesia en Almería y sus obispos II», *Instituto de Estudios Almerienses*, Almería, 1999, págs. 1081-1138.
- López Osuna, Álvaro, *La Granada insurgente. Poder político y protesta popular en Granada (1898-1923)*, Comares, Granada, 2016.
- Marín Arce, José María, «El gobierno de concentración liberal: el rescate de prisioneros en poder de Abd-el-Krim», *Revista de la Facultad de Geografía e Historia*, 1 (1987), págs. 163-181.
- Martín Rodríguez, Manuel, *Azúcar e intervención económica en España*, Editorial Universidad de Granada, Granada, 2009.
- Martínez Segarra, Rosa María, *El Somatén nacional en la dictadura del general Primo de Rivera*, Tesis doctoral, Departamento de Historia Contemporánea, Universidad Complutense de Madrid, Madrid, 1984.
- Molera Mesa, Jorge, «Enfermedad y previsión social en España durante el primer franquismo (1936-1951). El frustrado seguro obligatorio contra la tuberculosis», *Dynamis*, 14 (1994), págs. 199-225.
- Mora de Saavedra, Antonio, *Granada y sus periodistas. Historia de la Asociación de la Prensa (1912-1997)*, Fundación Caja de Granada, Granada, 1998.
- Muchenbeld, Robert, *Culture populaire et culture des élites dans la France moderne (xve-xviii siècles) essais*, Éditions Flammarion, Paris, 1978.

- Olabarri Gortázar, Ignacio, «Problemas no resueltos en torno al pronunciamiento de Primo de Rivera», *Revista de Historia Contemporánea*, 7 (1996), págs. 223-248.
- Pelayo, Elías, «Las Fiestas del Corpus en Granada», *La Alhambra* 16 (1884), págs. 1-3.
- Quiroga Fernández de Soto, Alejandro, «La idea de España en los ideólogos de la dictadura de Primo de Rivera. El discurso católico-fascista de José Pemartín», *Revista de Estudios Políticos (Nueva época)*, 108 abril-junio (2000), págs. 197-224.
- «Haciendo españoles. La nacionalización de las masas en la Dictadura de Primo de Rivera (1923-1930)», *Centro de Estudios Políticos y Constitucionales*, Madrid, 2008, págs. 324-328.
- «Cirujano de hierro. La construcción carismática del general Primo de Rivera», *Ayer*, 91 (3) (2013), págs. 147-168.
- Rodríguez Becerra, Salvador, «Religión y fiestas en Andalucía», *Religiosidad y costumbres populares en Iberoamérica*, González Cruz (ed.), Universidad de Huelva, Huelva, 2000, págs. 153-168.
- Rodríguez de la Flor Adánez, Fernando, *Atenas castellana: ensayos sobre cultura simbólica y fiestas en la Salamanca del Antiguo Régimen*, Junta de Castilla y León, Consejería de Cultura y Bienestar Social, Valladolid, 1989.
- Ruiz Sánchez, José-Leonardo, *La masonería en Granada en la primera mitad del siglo xx*, Servicio de publicaciones de la Universidad de Sevilla, Sevilla, 2012.
- Titos Martínez, Manuel, 1891-1978. *La Caja General de Ahorros y Monte de Piedad de Granada. Aportación al estudio de la Historia Económica de Andalucía*, Caja General de Ahorros y Monte de Piedad de Granada, Granada, 1979.
- Tusell, Javier, *La crisis del caciquismo andaluz (1923-1931)*, CUPSA Editorial, Madrid, 1977.
- Valladar, Francisco de Paula, *Estudio histórico-crítico de las Fiestas del Corpus en Granada*, Excelentísimo Ayuntamiento de Granada, Granada, 1886.